



Poder Ejecutivo
Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat
Resolución N° 614

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2024, "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL MUVH", ID N° 445.123.

Asunción, 19 de abril de 2024.

VISTO: El Memorándum UOC N° 112/2024 del 17/04/24; el Dictamen UOC N° 044/2024 del 17/04/24; el Memorándum UOC N° 115/2024 del 18/04/24; la Ley N° 7021/22; la Ley N° 6152/18; y;

CONSIDERANDO: Que, por Memorando UOC N° 112/2024 del 17 de abril de 2024, la Unidad Operativa de Contrataciones, solicita dictamen para el inicio del Llamado a Licitación Pública Nacional N° 02/2024 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL MUVH" - ID N° 445.123.

Que, por Dictamen UOC N° 044/2024 del 17 de abril de 2024, la Unidad Operativa de Contrataciones procede al estudio y análisis del Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a Licitación Pública Nacional N° 002/2024 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL MUVH" - ID N° 445.123 y recomienda: "...Por tanto, conforme la Ley N° 7021/22, el Decreto N° 9823/23 y a la normativa que rige a las Contrataciones Públicas, este Departamento Legal de Contratos y Garantías de la U.O.C no opone reparos a la cuestión planteada y sugiere a la Máxima Autoridad Institucional dicte Acto Administrativo de Aprobación de la Convocatoria y del Pliego de Bases y Condiciones del procedimiento de contratación de "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2024 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL MUVH" ID N° 445.123." y la autorización correspondiente a la Unidad Operativa de Contrataciones para el inicio del proceso de llamado y las eventuales modificaciones al PBC, resolución mediante, salvo mejor parecer de la superioridad..."

Que, por Memorando UOC N° 115/2024 del 18 de abril de 2024, la Unidad Operativa de Contrataciones, remite los antecedentes a Secretaría General con dictamen favorable para la emisión de la Resolución de aprobación de Pliego de Bases y Condiciones del Llamado a Licitación Pública Nacional N° 02/2024 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL MUVH" - ID N° 445.123.

Que, la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" Artículo 45, establece: "...En los procedimientos de contratación será obligación de las convocantes elaborar las bases y condiciones del llamado con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato con el objeto de que concurra el mayor número de Oferentes y deberán ser suficientemente claras, objetivas e imparciales para evitar favorecer a algún participante...Asimismo, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por la presente Ley para la participación, contratación o adjudicación, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables en los pliegos de bases y condiciones si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas...."

Que, el Art. 8° de la Ley N° 6152/2018 dispone: "El Ministro de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (MUVH), es la máxima autoridad institucional. En tal carácter es el responsable de la dirección y de la gestión especializada, técnica, financiera y administrativa de la Entidad, en el ámbito de sus atribuciones legales, asimismo, ejerce la representación legal del Ministerio".

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales,

El Ministro de Urbanismo, Vivienda y Hábitat
Resuelve:

Art. 1°) APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones para el Llamado a Licitación Pública Nacional N° 02/2024 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL MUVH" - ID N° 445.123, conforme al Dictamen UOC N° 044/2024 del 17 de abril de 2024.

Art. 2°) AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones el inicio del proceso del Llamado y las eventuales modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones aprobado por el Artículo 1° de la

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. Oscar José Villagra Merino
Secretario General
Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat



Poder Ejecutivo
Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat
Resolución N° 614

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2024, "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL MUVH", ID N° 445.123.

Asunción, 19 de abril de 2024.

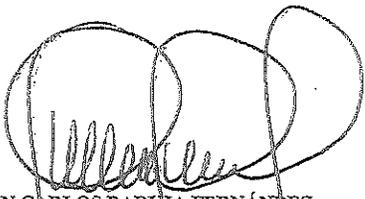
-2-

presente Resolución, así como fijar la fecha, hora de recepción y apertura de sobres, de conformidad con la Ley N° 7021/22 y la normativa vigente.

Art. 3°) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.


ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. Oscar José Villagra Merino
Secretario General
Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat


ING. JUAN CARLOS BARÚA FERNÁNDEZ
Ministro